



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Admisión a trámite de la solicitud de autorización previa a la licencia para actuación extraordinaria consistente en la implantación de complejo hotelero y cuadras en parcelas del polígono 35. Expediente 7386/2025-URPA.

Admitida a trámite, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 18 de julio de 2025, la solicitud de autorización previa a la licencia para actuación extraordinaria consistente en la implantación de complejo hotelero y cuadras en parcelas del Polígono 35, conforme al Proyecto de Actuación presentado por la entidad La Piñera S.A. que consta en el expediente 7386/2025-URPA diligenciado con el código seguro de verificación (CSV) 5GTFSAGDY5WARE6CQ4Q9R5T6T para su validación en <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>, se somete a información pública (Servicio de Urbanismo-Calle Bailén, nº 6) durante un período de 1 mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8.1.e y 32.2.b del Reglamento General de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El vicesecretario
José Manuel Parrado Florido

JOSE MANUEL PARRADO FLORIDO (1 de 1)
VOSE:52314740
Fecha Firma: 12/09/2025
HASH: fe4b70fbbcdce02ae6f07291bbe2

Cód. Verificación: ADMZTLV3J657MDT08F7NE6VJX
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

